## G) ENSEÑANZA

MARTÍNEZ BLANCO, ANTONIO: La enseñanza de la religión en los centros docentes a la luz de la Constitución y del Acuerdo con la Santa Sede. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1993, 254 págs.

El autor, Catedrático de la Universidad de Murcia, nos ofrece, en esta monografía que ahora presentamos, un interesante estudio sobre la enseñanza de la religión en los centros docentes.

El libro está estructurado de la siguiente manera: en el capítulo primero se hace un planteamiento general del tema: razones de la presencia de la religión en el ámbito escolar y sus modalidades; en el capítulo segundo se da una panorámica histórica de esta presencia en España desde el siglo XIX; en el capítulo tercero se estudian los fundamentos constitucionales y concordatarios, así como la L.O.D.E.; en el capítulo cuarto se analiza la cuestión en la L.O.G.S.E.; en el capítulo quinto se estudian los reglamentos de desarrollo de la L.O.G.S.E.; en el capítulo sexto se hace una referencia a la enseñanza de la religión de las otras confesiones religiosas: evangélica, judía e islámica; en el capítulo séptimo se estudia la relación entre el derecho de enseñanza de la religión y las libertades religiosa y de enseñanza.

La enseñanza de la religión en los centros docentes es hoy uno de los contenciosos existentes entre el Gobierno español y la Conferencia Episcopal Española, que se ha visto dificultado por la L.O.G.S.E. y sus disposiciones de desarrollo.

Doctrinalmente la presencia de la religión en la escuela encuentra su fundamento, aún en el contexto de un Estado aconfesional pero pluralista y respetuoso con la libertad religiosa, en el principio de libertad de enseñanza de padres y alumnos y en la propia naturaleza de la escuela, que para ser plural debe propiciar el encuentro en su seno de todas las tendencias en orden a la formación equilibrada de sus alumnos.

Esta obra justifica tal presencia, partiendo de una neta distinción de la catequesis. Aborda el estudio del profesorado de religión y los problemas que éste tiene pendientes.

Tras su configuración en la Constitución, Acuerdo con la Santa Sede y Reales Decretos de desarrollo, se pone de manifiesto el vaciamiento de fundamentalidad operado por estas disposiciones en relación con el Acuerdo sobre enseñanza, cuyas normas se infringen, cayendo además en la inconstitucionalidad.

Por último, se ofrecen vías de solución práctica a través de la posibilidad de una asignatura optativa, con plenos efectos académicos, por obra de las Comunidades Autónomas con transferencias en materia educativa.

Recomiendo al lector esta monografía, imprescindible para cuantos intenten aclarar sus ideas en materia tan compleja, para los profesionales de la enseñanza, especialmente en el área de religión y para una visión serena y objetiva del diálogo y síntesis entre fe y cultura.

LOURDES BABÉ.

VV.AA.: Problemi e prospettive della scuola nella comunità europea. Ed. Massimo, Milano, 1982, 224 págs.

En 1981 y auspiciado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Santo Tomás se celebró el simposio sobre «Problemi e prospettive